



La Plata, 29 de septiembre de 2021.

VISTO, el vencimiento de los cargos de Ayudante Alumno de la cátedra "Análisis Matemático I",

Lo actuado por la Comisión de Enseñanza el 15 de septiembre del corriente y su aprobación por parte de este cuerpo en su sesión virtual del día 24 de septiembre de 2021, y

CONSIDERANDO la Resolución COVID - 19 de Decano N°174, donde se establece el protocolo de actuación para la tramitación de los llamados a Concursos de esta Facultad en el marco de la Pandemia de Covid-19,

que la Comisión de Enseñanza encuentra necesario realizar un concurso para regularizar la cátedra; el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Llamar a Concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para la cobertura de cinco (5) cargos de Ayudante Alumno Ordinario en la cátedra "Análisis Matemático I".

Artículo 2°: Dejar establecido que en el caso de que la materia que motiva este concurso no sea dictada, se podrá reasignar al docente a otra materia afín de acuerdo a las necesidades académicas de la Facultad.

Artículo 3°: Utilizar el Reglamento N° 22 de la FCAG y la Resolución de Decano COVID- 19 No 174/20 para regir el presente llamado a concurso.

Artículo 4°: Conformar el Jurado que entenderá en el llamado con las siguientes personas:

Profesores Titulares	Profesores Suplentes	Graduado Titular	Graduado Suplente	Alumno Titular	Alumno Suplente
Lic. Sixto Gimenez Benítez	Dr. Roberto Gamen	Dra. Andrea Torres	Lic. Lucía Rizzo	Sr. Joaquin Weiss	Srta. Iara Pintos
Dr. Pablo Antico	Dra. Victoria Vampa				
Lic. Fernanda Montero					

Artículo 5°: Establecer el periodo de inscripción del presente llamado entre los días 13 al 27 de octubre de 2021 finalizando el último día a las 12.30 hs. Las inscripciones se realizarán de manera virtual, conforme a los Artículos 4 y 5 de la Resolución COVID - 19 de Decano N°174.

Artículo 6°: Pase al Departamento de Concursos a sus efectos. Comunicar a los miembros de Jurado y dar amplia difusión.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°: 232

Decano FCAG-UNLP